



A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de Proceso de Compras Menores**

Fecha: 13/08/2024

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 416-23, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compras menores No. **INDOTEL-DAF-CM-2024-0049**, para la **Compra e instalación de seis (6) tapas enrollables con sus llavines tipo ford redondo para camionetas de la Institución**; y vista las ofertas presentadas por los oferentes, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación del oferente; **Autocentro Navarro SRL, RNC: 101807199** por un monto de RD\$ 597,021.00

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el sistema electrónico de contrataciones públicas (SECP) y el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb